

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 7 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa que se cita, ubicada en el término municipal de Guillena (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 1987/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expediente: 280.703.
R.E.G.: 4.268.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Accitana Solar, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Gerena Chamorro» con una potencia instalada de 9,6 MW y ubicada en el término municipal de Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Accitana Solar, S.L, (B-93671832).
Domicilio: Paseo de Bolivia, núm. 11, CP 29004 Marbella (Málaga).
Denominación de la instalación: «HSF Gerena Chamorro».
Términos municipales afectados: Guillena, Sevilla.
Emplazamiento de la ISF: Polígono 7, parcela 23, del término municipal de Guillena (Sevilla).
Referencia catastral ISF: 41049A007000230000WT.
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1, R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Campo solar Fotovoltaico constituido por 24.976 paneles fotovoltaicos, de 400 Wpico cada uno, en condiciones STC normalizadas.
- Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar Este-Oeste mediante un eje Norte-Sur horizontal. La estructura con seguidor soportará como máximo 56 módulos fotovoltaicos que se dispondrían en dos filas de 28 módulos fotovoltaicos.

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalarán 2 estaciones de potencia, compuestas de un conjunto formado por inversores de 1.200 kW de potencia AC máxima (hasta cuatro por estación de potencia) y centro de transformación de 4.800 kVA - 30 kV (2 estaciones de potencia de 4.800 kVA). La potencia total de transformación será de 9.6 MVA, regulada y limitada a 8 MW con un Power Plant Controller.

- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y 1 circuito de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV que discurren por la planta y que enlaza los conjuntos en la subestación eléctrica MATAHIJAS.

- Potencia de módulos FV (pico) de generación: 9,99 MW.
- Potencia instalada (inversores) de generación: 9.6 MW (art. 3 R.D. 413/2014).
- Potencia máxima de Evacuación: 8 MW.
- Tensión de evacuación: 220 kV.
- Punto de conexión: SET Salteras 220 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.).
- Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 760471,035 Y: 4155028,056 H29.

Presupuesto estimado instalaciones: 4.064.516,10 euros, IVA no incluido.

Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. EGR2000624 de fecha 18.5.2020 COIIAOR

Técnico titulado: Don Agustín Tonda Hita, colegiado núm. 2133 del COIIAOR.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 7 de junio de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.